



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

DECRETO NÚMERO 21 /2015 CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Convocar **sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 29 de enero de 2015, a las 19:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2014.

SEGUNDO.- Proposición al Pleno de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios de talleres y actividades municipales.

TERCERO.- Proposición al Pleno de la aprobación del Reglamento de Registro de Facturas del Ayuntamiento de Santiponce

CUARTO.- Subsanación de la aprobación definitiva de la "Modificación del PGOU de Santiponce para el Suelo No Urbanizable de Protección de Cementerio".

QUINTO.- Ratificación, si procede, del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2014, "colaboración con la Diputación de Sevilla en la ejecución, recepción, justificación y conservación de los Proyectos FEDER de Desarrollo Local y Urbano 2007-2013".

SEXTO.- Ratificación, si procede, del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de enero de 2015, "aprobación del Proyecto con número de visado P14300023, relativo al despliegue e instalación de cable de fibra óptica. Proyectos FEDER 2011-2013".

SÉPTIMO.- Propuesta del Grupo Municipal Andalucista de Santiponce de Iniciativa Legislativa Municipal por la Transparencia en Andalucía.

OCTAVO.- Asuntos urgentes.

NOVENO.- Control y seguimiento de la gestión de los Órganos de Gobierno.

A) Conocimiento de resoluciones: Relación que comienza con el número 475/2014 y finaliza con el núm. 20/2015 dictados en el periodo comprendido desde el 22 de noviembre de 2014 hasta el 20 de enero de 2015.

B) Mociones no resolutivas.

C) Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gonzalo Valera Millán, en Santiponce a 26 de enero de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde,

Ante mí,
La Secretaria,

Fdo.: D. Gonzalo Valera Millán

Fdo.: D^a. Lucía Rivera García

Código Seguro De Verificación:	88jtwd70ow4+QgZdWiM50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gonzalo Valera Millan	Firmado	26/01/2015 12:02:40	
	Lucia Rivera Garcia	Firmado	26/01/2015 12:01:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/88jtwd70ow4+QgZdWiM50A==			